

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "R&S CONSULTING INTERNATIONAL GROUP CARYSPRO CIA LTDA."

En la ciudad de Quito, seis de marzo del año dos mil veinte, siendo 11h00 a m. en el domicilio de la compañía **R&S CONSULTING INTERNATIONAL GROUP CARYSPRO CIA LTDA.**, ubicada en la calle Luis Cordero S/N y Av. 9 de Octubre, se encuentran reunidos los socios, Señor **ARMAS TUZA RUBEN DARIO** con doscientas participaciones de un dólar cada una; la Señor **QUISHPE SACANCELA SANTIAGO ROBERTO** con doscientas participaciones de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los socios se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside la reunión la Señor **QUISHPE SACANCELA SANTIAGO ROBERTO**, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el Señor **ARMAS TUZA RUBEN DARIO**, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios de **"R&S CONSULTING INTERNATIONAL GROUP CARYSPRO CIA LTDA."** y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

1. **Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del 2019.**
2. **Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del 2019.**
3. **Aprobación de los Estados Financieros del 2019.**

El Presidente de la bienvenida y, pone en consideración de los socios el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El Sr. **QUISHPE SACANCELA SANTIAGO ROBERTO** solicita se proceda con el primer punto del orden del día, posteriormente la Junta General Ordinaria, por unanimidad, aprueba el cese de actividades de la empresa de forma anticipada.

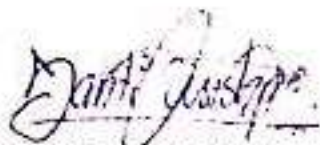
Se da lectura la informa de la Ing. Mónica Quijano en su calidad de comisario de la empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Siendo que los informes anteriores no tuvieron objeción alguna, se procede a la aprobación de los estados financieros del año 2019, por parte de los asistentes.

Siendo las 13h30, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 13h55, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice

observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte.

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que esta a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito DM, 06 de marzo del 2019.- CERTIFICO.-



QUISHPE SACANCELA SANTIAGO ROBERTO
PRESIDENTE



ARMAS TUZA RUBEN DARIO
SECRETARIO AD-HOC